INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN Y CONVENIOS	CÓDIGO	F0-CAD-013
	VERSIÓN	6
	CREACIÓN	2022

GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME MENSUAL

ACTIVIDADES REALIZADAS EN MES	MAYO	CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL	1/05/2024	AL	31/05/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	SSF CPS 197 DE 2024
Objeto:	"Prestar servicios profesionales para apoyar el control, la sustanciación y demás actuaciones jurídicas a cargo de la superintendencia delegada para la responsabilidad administrativa y las medidas especiales, en el marco del proyecto "Modernizacion de la inspeccion vigilancia y control de la superintendencia del subsidio familiar". (id: sdrame-322)
Clase de Contrato o convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha Inicio:	22/02/2024
Fecha Terminación:	21/06/2024
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	83%
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$28.600.000,00
Valor adicionado:	N/A
Valor a pagar:	$7.150.000,00
Nombre del contratista:	ANGELA MARIA LOPEZ FERREIRA
CC / Nit:	1.020.804.012
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	LILIANA CASTILLO CUERO
Cargo del Supervisor:	Coordinadora Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Donde se debe mencionar por lo menos una de las obligaciones con la que va relacionada)

OBLIGACIÓN No.1. Sustanciar dentro de los términos de ley y los lineamientos dados por la coordinación, los actos administrativos que correspondan al reparto asignado.
- EXP 2667/2023/PGEN CCF CAJASAN - Proyección de auto que cierra indagación preliminar sin mérito para iniciar procedimiento administrativo sancionatorio.(Anexo 1)

OBLIGACIÓN No.2.Responder dentro de los términos de ley los derechos de petición, oficios, tutelas que le sean asignadas.

- NO SE ASIGNARON ACTIVIDADES PARA ESTA OBLIGACIÓN EN EL PRESENTE MES

OBLIGACIÓN No. 3.Apoyar en la descongestión de los expedientes a efectos de generar el cierre de procesos administrativos sancionatorios que se encuentren caducos
NO SE ASIGNARON ACTIVIDADES PARA ESTA OBLIGACIÓN EN EL PRESENTE MES.

OBLIGACIÓN No. 4.Asistir a las reuniones, y mesas de trabajo, programadas por el (la) supervisor (a) y/o por la Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas especiales, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual
- 2/05/2024 Lineamientos para el cumplimiento de actividades en atención a la indisponibilidad de la plataforma eSigna. (Anexo 2)
-16/05/2024 Asuntos varios de la supervisión, cumplimiento de las obligaciones contractuales y aspectos jurídicos del procedimiento administrativo sancionatorio. (Anexo 3)
-22/05/2024 Socialización organización archivos – SDRAME . (Anexo 4)

OBLIGACIÓN No. 5.Mantener al día los expedientes y trámites en la plataforma de correspondencia que se encuentre habilitada, así como los expedientes físicos asignados.

NO SE ASIGNARON ACTIVIDADES PARA ESTA OBLIGACIÓN EN EL PRESENTE MES.

OBLIGACIÓN No. 6. Realizar las actividades y acciones requeridas en el marco del desarrollo del proyecto de inversión.
-Participación y elaboración del tercer entregable del proyecto de inversión. (Anexo 5)
- 09/05/2024 Reunión elaboración proyecto de inversión. (Anexo 15)
- 27/05/2024 Reunión revisión - socialización entregable PI (Anexo 16)

OBLIGACIÓN No. 7.Apoyar en la proyección de los certificados y/o documentos requeridos por las CCF en los términos y condiciones preestablecidas en los lineamientos internos de la Superintendencia.
NO SE ASIGNARON ACTIVIDADES PARA ESTA OBLIGACIÓN EN EL PRESENTE MES
OBLIGACIÓN No. 8. Diligenciar y actualizar de manera permanente y oportuna la matriz de seguimiento a los expedientes y trámites asignados con sus respectivos datos y anexos que se soliciten.
SÍ BIEN HUBO UNA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE LA MATRIZ, LA MISMA NO HA SIDO COMPARTIDA PARA SU DILIGENCIAMIENTO POR LA CONTRATISTA DESIGNADA POR EL DESPACHO DE LA DELEGADA PARA SU DISEÑO.
Obligación No. 9.Desarrollar las demás actividades encomendadas por el supervisor o por el (la) Superintendente Delegado (a) en desarrollo y con ocasión del objeto contractual
-Revisión del proyecto: Auto por medio del cual se abre una averiguación preliminar, exp.1041/2024PGEN CCF CAJAMAG. (Anexo 6)
-Revisión del proyecto: Auto por medio del cual se archivan unas diligencias, exp.1143/2024PGEN CCF COMFASUCRE. (Anexo 7)
- Revisión del proyecto: Auto por medio del cual se abre una averiguación preliminar, exp.1190/2024PGEN CCF COMFAMILIARHUILA. (Anexo 8)
- Revisión del proyecto: Auto por medio del cual se abre una averiguación preliminar, exp.1043/2024PGEN CCF COMFACUNDI. (Anexo 9)
- Revisión del proyecto: Auto por medio del cual se abre una averiguación preliminar, exp.1042/2024PGEN CCF COMFANORTE. (Anexo 10)
- Revisión del proyecto: Auto por medio del cual se abre una averiguación preliminar, exp.1265/2024PGEN CCF COMFACASANARE. (Anexo 11)
- Revisión del proyecto: Auto por medio del cual se abre una averiguación preliminar, exp.1264/2024PGEN CCF COMFANORTE. (Anexo 12)
- Revisión del proyecto: Auto por medio del cual se abre una averiguación preliminar, exp.780/2024PGEN CCF COMFACA. (Anexo 13)
- Revisión del proyecto: Auto por medio del cual se abre una averiguación preliminar, radicado 3-2024-01355 CCF COMFENALCO ANTIOQUIA. (Anexo 14)

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato/convenio No. 197 de 2024, suscrito entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y el/la contratista ANGELA MARÍA LÓPEZ FERREIRA. Certifico que llevo a cabo sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas y realizó el cargue de los informes de actividades y las evidencias de la ejecución del contrto, en el aplicativo SECOP II. Como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Nota: La supervisión deberá incluir acta de inicio, cronogramas, correos electrónicos, informes, productos, cuentas, modificaciones y demás documentos que hagan parte de la ejecución contractual, que se hayan realizado dentro del mes a pagar mes a mes durante la ejecución del contrato, en la carpeta designada por el Grupo de Gestión Contractual.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A			

OBSERVACIONES
N/A

CERTIFICACIÓN
DECLARO bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. En constancia firma c.c/NIT 1.020.804.012 (Firma del Supervisor del contrato) CASTILLO CUERO LILIANA c.c/NIT 37.625.345 Firmado digitalmente por CASTILLO CUERO LILIANA Fecha: 2024.05.29 15:29:14 -05'00'